



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
INDICA LAS RESTRICCIONES O AFECTACIONES DE CARÁCTER URBANO QUE SEÑALA LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y SU REGLAMENTO ART.18.21 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, 144 FRACION X DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y GASETA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLALMANALCO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ART.18.21 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, 144 FRACION X DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y GASETA PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TLALMANALCO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTANCIA DE ALINEAMIENTO		VALIDEZ DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LO SOLICITA EL PARTICULAR			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE VA A REALIZAR VERIFICACION			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	1	ART.8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.  CASA HABITACION Y/O COMUNIDAD.	
CONSTANCIA EIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI	1		
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE	SI	1		
PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE	SI	1		
LLENAR SOLICITUD.	SI	1		
CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	1	ART.18.21 LIBRO QUINTOP DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO  REGULARIZACION ADMINISTRATIVA DE SU CASA HABITACION Y/O LOCAL COMERCIAL PARA HABITACION Y/O LOCAL COMERCIAL PARA VIVIENDA Y/O COMERCIAL.	
CONSTANCIA EIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI	1		
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE	SI	1		
	SI	1		
	SI	1		



<b>PAGO IMPUESTO PREDIAL VIGENTE</b>				
<b>LLENAR SOLICITUD.</b>				
<b>CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS</b>				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	I	<b>ART. 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.</b>	
CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI	I		
IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION	SI	I		
PAGO IMPUESTO PREDIAL	SI	I		
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<b>ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA, ESPERAR QUE VAYAN A REALIZAR LA VERIFICACION SI ES NECESARIA EN EL TRAMITE Y REALIZAR SU PAGO</b>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	<b>DE 3 A 5 DIA HABILES</b>			
<b>COSTO:</b>	<b>\$615.59 (hasta 15 mts) y 61.56 por cada metro excedente o fracción</b>	<b>Fundamento jurídico CODIGO FINANCIERO ART. 144 FRACC.X INC. A. NUM. 2</b>		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>EFFECTIVO</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>TARJETA DE CREDITO</b> <input type="checkbox"/>	<b>TARJETA DE DEBITO</b> <input type="checkbox"/>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b> <input type="checkbox"/>
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	<b>CAJA DE TESORERIA</b>			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<b>UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARÁ LA ORDEN DE PAGO</b>			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE DARA ORDEN DE PAGO</b>			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>		<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
<b>DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS</b>		<b>UNIDAD DE DESARROLLO URBANO</b>		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		<b>C. BRIGIDO VICTOR PEREZ BOTELLO</b>		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	<b>AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA</b>	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	
<b>COLONIA:</b>	<b>MUNICIPIO</b>			
<b>C.P.</b>	<b>56700</b>	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	<b>DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 Y SABADOS DE 9:00 A 1:00</b>	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>



AYUNTAMIENTO DE TLLALMANALCO

2022 - 2024

¡Gobierno de la Gente!

567	97 7 53 08	N/A	N/A	desarrollourbano@tlalmanalco.gob.mx
-----	------------	-----	-----	-------------------------------------

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	SI
-------------------------	----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que implica el alineamiento?
RESPUESTA:	Tomar sus medidas basadas a su escritura y/o papel de compra venta, constancia ejidal o documentos que avale la propiedad
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de restricciones se establecen?
RESPUESTA:	Son para establecer los limites en cuanto a derecho de vía instalación especiales de infraestructura y las construcciones
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién establece los derechos de vía?
RESPUESTA:	Lay de vías generales de comunicación

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	  AYUNTAMIENTO DE TLLALMANALCO 2022 - 2024 ¡Gobierno de la Gente! <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</b> TLLALMANALCO	MISTO BUENO  <b>TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO</b>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28/JUNIO/2024
C. ROSARIO MONTES CORTES AUXILIAR ADMINISTRATIVO		C. BRÍGIDO VÍCTOR PÉREZ BOTELLO TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO URBANO	